

FICHA DE INFORMACIÓN DE RIESGOS EN EL PUESTO DE TRABAJO

Según Art. 18 de la Ley de Prevención de Riesgos
Laborales

Puesto de trabajo: Personal de atención al cliente

Centro de trabajo: NOBU HOTEL BARCELONA
Empresa: SUNIVA INVESTMENT, S.L.

Evaluación: ER005-E00000001765-C001

Nombre:

DNI:

Fecha:

Recibido:

Firma

Ref. ER005-E00000001765-C001

Fecha: 30/12/2021

1. EVALUACION DE LOS PUESTOS DE TRABAJO

PUESTO DE TRABAJO: Personal de atención al cliente	GRUPO: N - No Sensibles
<i>Tipo:</i> -	<i>Nº de trabajadores:</i> 2
<i>Descripción del puesto de trabajo</i> Personal de Administración y recepción	

Riesgos detectados en el puesto de trabajo

Nº	Riesgo detectado	P	E	C	Estimación
03	Caídas de personas al mismo nivel	5	7	2	Riesgo Tolerable
06	Pisadas sobre objetos	5	7	2	Riesgo Tolerable
07	Choques contra objetos inmóviles	5	7	1	Riesgo Aceptable
17	Contactos eléctricos directos	5	7	3	Riesgo Moderado
18	Contactos eléctricos indirectos	4	7	3	Riesgo Aceptable
22	Accidentes de circulación durante el trabajo	5	7	3	Riesgo Moderado
53	Fatiga física. Posición	5	7	2	Riesgo Tolerable
64	Agresiones, sabotajes, atracos	4	7	2	Riesgo Aceptable
55B	Fatiga visual por uso continuado de PVD's	5	7	1	Riesgo Aceptable
62	Turnicidad - Nocturnidad	5	7	2	Riesgo Tolerable

RIESGO: 03 - Caídas de personas al mismo nivel

<i>Valoración:</i>	Riesgo Tolerable
<i>Puesto de trabajo:</i>	Personal de atención al cliente (N - No Sensibles)
<i>Análisis del riesgo</i> Caídas al mismo nivel por suelos resbaladizos o obstáculos en zonas de paso	

Relación detalla de las causas del riesgo

Causa	Tipo	P	E	C	Valoración
Puede haber falta de orden y/o limpieza en el lugar de trabajo	1. Lugar de Trabajo	5	7	2	Riesgo Tolerable

Medidas preventivas del riesgo

Formación al trabajador

- Orden y limpieza:
Formación sobre orden y limpieza en relación al art 19 de la LPRL

Medida de Control

- Orden y limpieza:
Verificar periódicamente el orden y la limpieza en el lugar de trabajo

Método de Trabajo

- Caída al mismo nivel - orden y limpieza:
No arrojar objetos al suelo.
Colocar los equipos de trabajo en lugar donde no entorpezcan la circulación.
Mantener las zonas de paso libres de obstáculos.

RIESGO: 06 - Pisadas sobre objetos

Valoración: Riesgo Tolerable

Puesto de trabajo: Personal de atención al cliente (N - No Sensibles)

Análisis del riesgo

Pisadas sobre objetos

Relación detalla de las causas del riesgo

Causa	Tipo	P	E	C	Valoración
Puede haber falta de orden y/o limpieza en el lugar de trabajo	1. Lugar de Trabajo	5	7	2	Riesgo Tolerable

Medidas preventivas del riesgo

Método de Trabajo

- Pisadas sobre objetos - Orden y limpieza:
No arrojar objetos al suelo.
Colocar los equipos de trabajo en lugar donde no entorpezcan la circulación.
Mantener las zonas de paso libres de obstáculos.

RIESGO: 07 - Choques contra objetos inmóviles

Valoración: Riesgo Aceptable

Puesto de trabajo: Personal de atención al cliente (N - No Sensibles)

Análisis del riesgo

Choches contra objetos inmóviles

Relación detalla de las causas del riesgo

Causa	Tipo	P	E	C	Valoración
Puede haber falta de orden y/o limpieza en el lugar de trabajo	1. Lugar de Trabajo	5	7	1	Riesgo Aceptable

Medidas preventivas del riesgo

Formación al trabajador

- Orden y limpieza:
Formación sobre orden y limpieza en relación al art 19 de la LPRL

Medida de Control

- Orden y limpieza:
Verificar periódicamente el orden y la limpieza en el lugar de trabajo

Método de Trabajo

- Choques contra objetos inmóviles - orden y limpieza:
No arrojar objetos al suelo.
Colocar los equipos de trabajo en lugar donde no entorpezcan la circulación.
Mantener las zonas de paso libres de obstáculos.

RIESGO: 17 - Contactos eléctricos directos

Valoración:	Riesgo Moderado
Puesto de trabajo:	Personal de atención al cliente (N - No Sensibles)
Análisis del riesgo	
Contactos eléctricos directos	

Relación detalla de las causas del riesgo

Causa	Tipo	P	E	C	Valoración
Se realizan trabajos con pantallas de visualización de datos	2. Equipos de Trabajo	4	7	3	Riesgo Aceptable

Medidas preventivas del riesgo

Formación al trabajador

- PVD's - Formación:

Formación sobre uso de PVD's y fuentes de energía, según art. 19 de la LPRL

Método de Trabajo

- PVD's - Contactos eléctricos directos:

No realizar manipulaciones de la instalación eléctrica ni de los equipos eléctricos.

Evitar salpicaduras a los equipos conectados a la corriente eléctrica, ni utilizarlos con las manos húmedas o mojadas.

No poner los aparatos eléctricos bajo el agua sin desconectarlos previamente.

No tratar de arreglar averías de tipo eléctrico: a la menor anomalía de este tipo desconectar el equipo, poner un cartel de "máquina averiada" y dar aviso para que sea reparada por un electricista.

Conectar los aparatos eléctricos con toma a tierra a bases de enchufe con puesta a tierra.

Evitar conectar más de un aparato a la misma toma de corriente.

RIESGO: 18 - Contactos eléctricos indirectos	
Valoración:	Riesgo Aceptable
Puesto de trabajo:	Personal de atención al cliente (N - No Sensibles)
Análisis del riesgo	
Contactos eléctricos indirectos	

Relación detalla de las causas del riesgo

Causa	Tipo	P	E	C	Valoración
Se realizan trabajos con pantallas de visualización de datos	2. Equipos de Trabajo	4	7	3	Riesgo Aceptable

Medidas preventivas del riesgo

Formación al trabajador

- PVD's - Formación:

Formación sobre uso de PVD's y fuentes de energía, según art. 19 de la LPRL

Método de Trabajo

- PVD's - Contactos eléctricos indirectos:

No realizar manipulaciones de la instalación eléctrica ni de los equipos eléctricos.

Evitar salpicaduras a los equipos conectados a la corriente eléctrica, ni utilizarlos con las manos

húmedas o mojadas.

No poner los aparatos eléctricos bajo el agua sin desconectarlos previamente.

No tratar de arreglar averías de tipo eléctrico: a la menor anomalía de este tipo desconectar el equipo, poner un cartel de "máquina averiada" y dar aviso para que sea reparada por un electricista.

Conectar los aparatos eléctricos con toma a tierra a bases de enchufe con puesta a tierra.

Evitar conectar más de un aparato a la misma toma de corriente.

RIESGO: 22 - Accidentes de circulación durante el trabajo

Valoración: Riesgo Moderado

Puesto de trabajo: Personal de atención al cliente (N - No Sensibles)

Análisis del riesgo

Accidentes de circulación durante la jornada laboral

Relación detalla de las causas del riesgo

Causa	Tipo	P	E	C	Valoración
Se conducen vehículos durante el trabajo	2. Equipos de Trabajo	5	7	3	Riesgo Moderado

Medidas preventivas del riesgo

Formación al trabajador

- Conducción de vehículos durante la jornada - Accidentes de circulación:
Formación sobre seguridad vial según art. 19 de la LPRL

Método de Trabajo

- Conducción de vehículos durante la jornada - Accidentes de circulación:
No bajar pendientes con el motor parado o en punto muerto, bajar con una marcha puesta.
Circular sin prisas y atento a la maniobra que se está realizando.
Guardar las distancias de seguridad.
Utilizar cinturón de seguridad.
No repostar combustible con el motor en funcionamiento.
Circular a velocidad moderada.
A ser posible, disponer las cargas de forma que no dificulten la visibilidad.
Indicar con suficiente antelación las maniobras que se vayan a efectuar.
Respetar las velocidades máximas establecidas.
Ajustar correctamente retrovisores y espejos, antes de iniciar la conducción.
No consumir alcohol, tranquilizantes o barbitúricos cuando se realicen tareas de conducción.

RIESGO: 53 - Fatiga física. Posición

Valoración: Riesgo Tolerable

Puesto de trabajo: Personal de atención al cliente (N - No Sensibles)

Análisis del riesgo

Mantenimiento de posturas forzadas o estáticas durante el trabajo.

Relación detalla de las causas del riesgo

Causa	Tipo	P	E	C	Valoración
Se requiere permanecer sentado gran parte de la jornada	3. Actividad	5	7	2	Riesgo Tolerable

Medidas preventivas del riesgo

Estudio de riesgo específico

- Realizar un estudio ergonómico del puesto de trabajo

Formación al trabajador

- PVD's - Formación:

Formación sobre uso de PVD's y fuentes de energía, según art. 19 de la LPRL

Método de Trabajo

- PVD's - Fatiga física. Posición:

Sentarse recto, cerca de la mesa, la espalda contra el respaldo, las rodillas dobladas y los pies en el suelo.

Usar cojín para soportar la parte baja de la espalda si no tenemos silla ergonómica.

Volver el cuerpo entero, no girarlo.

Sostener las páginas elevadas para su lectura.

Apoyar el codo sobre la rodilla para hablar por teléfono y no acunarlo en el cuello.

Romper los períodos de estar sentado con estiramientos y andando.

Cambiar de postura periódicamente.

El mobiliario utilizado también hay que tenerlo en cuenta.

El trabajador tiene que poder llegar a todo su trabajo sin alargar excesivamente los brazos ni girarse innecesariamente.

Riesgos durante el embarazo/lactancia

- Riesgos durante el embarazo/lactancia:

Posible afectación durante el embarazo/lactancia

RIESGO: 64 - Agresiones, sabotajes, atracos

Valoración: Riesgo Aceptable

Puesto de trabajo: Personal de atención al cliente (N - No Sensibles)

Análisis del riesgo

Trabajos que implican el trato con personas ajenas a la organización o trabajos en solitario.

Relación detalla de las causas del riesgo

Causa	Tipo	P	E	C	Valoración
El trabajo requiere el trato con otras personas ajenas a la organización	3. Actividad	4	7	2	Riesgo Aceptable

Medidas preventivas del riesgo

Método de Trabajo

- Agresiones, sabotaje, atracos, intrusismo - Trato con personas ajenas a la organización:

En caso de agresiones mantener la calma e intentar dialogar con el agresor.

RIESGO: 55B - Fatiga visual por uso continuado de PVD's

Valoración: Riesgo Aceptable

Puesto de trabajo: Personal de atención al cliente (N - No Sensibles)

Análisis del riesgo

Se realizan trabajos continuados con pantallas de visualización de datos.

Relación detalla de las causas del riesgo

Causa	Tipo	P	E	C	Valoración
Se realizan trabajos continuados con pantallas de visualización de datos	2. Equipos de Trabajo	5	7	1	Riesgo Aceptable

Medidas preventivas del riesgo

Formación al trabajador

- PVD's - Formación:

Formación sobre uso de PVD's y fuentes de energía, según art. 19 de la LPRL

Medida de Control

- PVD's - Medida de control:

Plan de limpieza y mantenimiento de las luminarias

Método de Trabajo

- PVD's - Iluminación:

Facilitar la entrada de luz natural en la zona de trabajo.

Adaptar la intensidad de la iluminación a la dificultad o precisión de cada tarea: 1000 lux para trabajos de alta precisión (joyería), de 500 a 1000 lux para trabajos de precisión (lectura, PVD), de 500 a 300 lux para trabajos de baja precisión (almacenes) y 100 lux para lugares de paso.

Colocar una luz auxiliar si lo requiere la precisión de la tarea a realizar.

Desarrollar un plan periódico de limpieza de luminarias y sustituirlas si fuera necesario.

Orientar los lugares de trabajo para evitar deslumbramientos.

Adquirir mobiliario con superficie mate para evitar reflejos.

Colocar las luminarias de forma que se eviten los reflejos en los puestos de trabajo.

RIESGO: 62 - Turnicidad - Nocturnidad

Valoración: Riesgo Tolerable

Puesto de trabajo: Personal de atención al cliente (N - No Sensibles)

Análisis del riesgo

Trabajos a turnos rotativos o turnos que incluyan nocturnidad.

Relación detalla de las causas del riesgo

Causa	Tipo	P	E	C	Valoración
Se realizan turnos rotativos	3. Actividad	5	7	2	Riesgo Tolerable
Se trabaja de noche	3. Actividad	5	7	2	Riesgo Tolerable

Medidas preventivas del riesgo

Estudio de riesgo específico

- Realizar un estudio psicosocial en la empresa.

Método de Trabajo

- Insatisfacción - Turnos rotatorios:

El desarrollo y mantenimiento de un buen estado físico tiene buenos efectos en la prevención del estrés; para ello, es aconsejable la realización de ejercicio de manera habitual. En general, el ejercicio aumenta la resistencia física del individuo a los efectos del estrés pero además aumenta

también la resistencia psicológica: la realización de ejercicio nos obliga a desplazar la atención de los problemas psicológicos y nos permite el descanso y la recuperación de la actividad mental desarrollada anteriormente

El desarrollo de buenos hábitos alimentarios que condicionan el estado nutricional del individuo constituye una medida aconsejable para la prevención del estrés. Las demandas energéticas que actualmente recibimos de nuestro entorno determinan la necesidad de tener un equilibrio energético adecuado para responder a esas demandas y para no desarrollar problemas carenciales

Fomentar la distracción y buen humor constituye una buena medida para prevenir situaciones de ansiedad o para aliviarlas, pues además de facilitar el desplazamiento de la atención de los problemas, contribuye a relativizar la importancia de esos problemas

Utilizar técnicas de relajación física, control de la respiración y de relajación mental.

- Insatisfacción - Turnos nocturnos:

El desarrollo y mantenimiento de un buen estado físico tiene buenos efectos en la prevención del estrés; para ello, es aconsejable la realización de ejercicio de manera habitual. En general, el ejercicio aumenta la resistencia física del individuo a los efectos del estrés pero además aumenta también la resistencia psicológica: la realización de ejercicio nos obliga a desplazar la atención de los problemas psicológicos y nos permite el descanso y la recuperación de la actividad mental desarrollada anteriormente

El desarrollo de buenos hábitos alimentarios que condicionan el estado nutricional del individuo constituye una medida aconsejable para la prevención del estrés. Las demandas energéticas que actualmente recibimos de nuestro entorno determinan la necesidad de tener un equilibrio energético adecuado para responder a esas demandas y para no desarrollar problemas carenciales

Fomentar la distracción y buen humor constituye una buena medida para prevenir situaciones de ansiedad o para aliviarlas, pues además de facilitar el desplazamiento de la atención de los problemas, contribuye a relativizar la importancia de esos problemas

Utilizar técnicas de relajación física, control de la respiración y de relajación mental.

- Enfermedad - Turnos nocturnos:

El desarrollo y mantenimiento de un buen estado físico tiene buenos efectos en la prevención del estrés; para ello, es aconsejable la realización de ejercicio de manera habitual. En general, el ejercicio aumenta la resistencia física del individuo a los efectos del estrés pero además aumenta también la resistencia psicológica: la realización de ejercicio nos obliga a desplazar la atención de los problemas psicológicos y nos permite el descanso y la recuperación de la actividad mental desarrollada anteriormente

El desarrollo de buenos hábitos alimentarios que condicionan el estado nutricional del individuo constituye una medida aconsejable para la prevención del estrés. Las demandas energéticas que actualmente recibimos de nuestro entorno determinan la necesidad de tener un equilibrio energético adecuado para responder a esas demandas y para no desarrollar problemas carenciales

Fomentar la distracción y buen humor constituye una buena medida para prevenir situaciones de ansiedad o para aliviarlas, pues además de facilitar el desplazamiento de la atención de los problemas, contribuye a relativizar la importancia de esos problemas

Utilizar técnicas de relajación física, control de la respiración y de relajación mental.

- Aumentar el número de periodos en los que se puede dormir de noche: posibilidad de descansar después de hacer el turno de noche, acumular días de descanso y ciclos de rotación distintos a lo largo del año.

- Facilitar los cambios de turnos entre los trabajadores.

- Planificar correctamente los horarios y dar a conocer con antelación el calendario con la organización de los turnos, de modo que exista la posibilidad de planificar actividades extralaborales y se favorezcan las relaciones sociales.

- Planificar el trabajo teniendo en cuenta los imprevistos, organizando las tareas extras y no prolongando en exceso el horario laboral. Respetar los turnos de trabajo y establecer pausas y descansos.

La fatiga y el estrés son determinantes en la aparición de accidentes.

Favorecer la alternancia de posturas y descansos.

Riesgos durante el embarazo/lactancia

- Riesgos durante el embarazo/lactancia:

Posible afectación durante el embarazo/lactancia